



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR MENOR DE REFERENCIA: UTECO-DAF-CM-2024-0023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA EL SEMESTRE JULIO-DICIEMBRE 2024 (RADIAL, TELEVISIVO Y REDES SOCIALES).

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dependencia de la División Administrativa de la **Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO)**, ubicada en la Ave. Universitaria, #100, Cotuí, Sánchez Ramírez, República Dominicana, donde operan las oficinas administrativas de la referida universidad, siendo las dos horas con veinte minutos de la tarde (2:20 PM), del día lunes 15 de julio de 2024, de conformidad con lo establecido en el manual de procedimiento de compra menor, se dio inicio al acto de apertura de ofertas del procedimiento de compra menor No. UTECO-DAF-CM-2024-0023, para la *“Contratación de servicios publicitarios para el semestre julio-diciembre 2024 (Radial, Televisivo y Redes Sociales)”*.

En ese sentido, procedimos a aperturas, en atención al orden de llegada de las ofertas técnicas y económicas presentada por veintiuno (21) empresas participantes, la cuales fueron recibida en la Dirección de Compras y Contrataciones de manera física, a saber:

1. José Manuel Rosario Sánchez;
2. Juan Carlos Fabián Cáceres;
3. Teresa Mejía Leonardo;
4. José Manuel Jerez Jerez;
5. SANTIAGO LORENZO MENDOZA MENDOZA;
6. Raúl Federico Villalona;
7. Rubén Darío Mejía Sánchez;
8. Pablo Andino Jose Marte;
9. Salvador Rosario Santos;
10. Rafael Aridio Hidalgo Gonzalez;
11. Ramón Antonio Salcedo Soto;
12. Miguel Emilio Reynoso Merejo;
13. José Ramón Tavarez Liriano;
14. Vantroi Alcides Acosta Soriano;
15. YERANDY EMMANUEL ROBLES DE JESUS;
16. Radel Junior Otáñez Jiménez;
17. Junior Antonio Acosta Rosario;
18. Luis Alfredo Gómez Acosta;
19. DAURY ALBERTO REYES CUSTODIO;
20. MELKIADES DE LA CRUZ CARDENES;
21. Andres Diaz Castillo;

Acto seguido, damos por concluida la apertura de los sobres previamente señalados a los fines de iniciar la fase de evaluación, en fe de la cual se levanta la presente acta. En Cotuí, Sánchez Ramírez, República Dominicana, en la fecha indicada al inicio de la presente acta.

Lic. Lic. Anny E. Vargas.
Encargada de Umbrales Mínimos.

Lic. Alfredo Acosta Mora.
Director de Relaciones Públicas y Comunicaciones